

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2.004

Señores
ACCIONISTAS DE MILADEL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

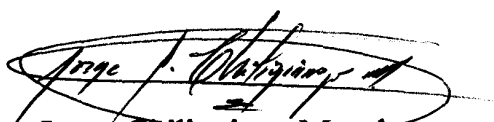
Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, pongo a consideración de Uds. el Informe de Comisaria correspondiente al año 2.003.

El informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.003 y los respectivos auxiliares, que suministra la administración de la empresa

Las labores de comisaría contempla la revisión de los documentos, registros y sistemas contables, estableciéndose que los mismos se ajustan a las disposiciones legales vigentes.

Señores accionistas, debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y los estados financieros al 31 de diciembre del 2.003 reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa y lo tanto sugiero su aprobación

Atentamente,


Jorge Chilikunga Morales
COMISARIO

28 APR. 2004

